Reporte Recursos Humanos

De: Comisiones Sicc <gerencia.personas@sicc.cl>

Fecha: 26-09-2018 18:39:31

Para: miriam.mora.lopez1953@gmail.com

Asunto: Anexo detalle de Comisiones Julio 2018

Estimado(a): Miriam Mora

Conforme a lo establecido en nuestra legislación laboral vigente, se informa la determinación de la remuneración variable del trabajador, resultado de la aplicación de lo acordado por las partes en su Contrato de Trabajo o anexos.

- 1.- Se deja constancia que, para los efectos del presente contrato, se entiende por venta el monto total del dinero recuperado durante la vigencia de la asignación multiplicado por el factor de honorarios establecido según contrato de prestación de Servicios entre Sicc Ltda y la empresa mandante que entrega dicha cartera en cobranza, gestionada por el trabajador.
- 2.- La comisión mensual será calculada de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Trabajo pudiendo ser esta gestionado como Ejecutivo Manual o Ejecutivo Discador.

	RIOD O	SUB_GE RENTE	RUT	NOMBRE	Mails	CARTER A	MODALI DAD	META	RECUPE RO	POR_CU MPLIMIE NTO	FACTOR	VENTA	COMISIO N	OTRO
201	1807	LEONAR DO PACHEC O	6247070	Miriam Mora		CLARO - Cobranza Movil	% Cumplimi ento	2053	2187	1	0	984150	41334	0
201	1807	LEONAR DO PACHEC O	6247070	Miriam Mora		CLARO - Cobranza Movil	% Cumplimi ento	2053	2187	1	0	984150	41334	0

Declaro recibir conforme el presente anexo, haber revisado sus detalles y resultados. Autorizo en este acto el envío de esta información a mi dirección

